

conocer la estructura administrativa y militar de la gobernación de Oriola en el siglo XIV. Para el futuro queda la tarea de acometer el estudio de la estructura socioeconómica y de los aspectos relativos a la cultura y mentalidad de las gentes de este territorio fronterizo.—*Enrique Rodríguez-Picavea Matilla.*

VINCENT, Bernard: *1492: el año admirable*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, 206 págs. (Colección Drakontos).

Este fin de siglo está resultando pródigo en conmemoraciones históricas hispánicas que quizá han pecado más de autocomplacencia que de afán crítico. Reciente aún la conmemoración del segundo centenario de Carlos III, la historiografía ha tenido que dar cuenta de 1492, fecha múltiple y preñada de consecuencias que exceden el ámbito hispánico y europeo; mientras que ya se vislumbra el noventa y ocho, que reunirá a Felipe II con Unamuno, o el centenario de la publicación de la gran novela de Cervantes. De todas ellas, 1492 reúne un conjunto de acontecimientos que representan un *tournant* de la historia española, europea y universal. Es ocioso insistir en la relevancia de los hechos: expulsión de los judíos, desaparición del reino de Granada, primera gramática de una lengua vulgar y la llegada a las tierras que pronto llamaremos americanas. A estos episodios, a los que aún podríamos añadir el ascenso de los Borja a la cúpula católica, son bien conocidos y todos poseen una vigorosa historiografía acrecentada en estos dos últimos años. Básicamente, los abundantes trabajos aparecidos han sido de dos tipos: aquellos —los más— que han mejorado y ampliado el conocimiento de lo que ya sabíamos, y otros —no tan frecuentes, por desgracia— que, además, han planteado hipótesis, sugerido vías de investigación, combinado disciplinas o especialidades diversas y que, en definitiva, nos incitan al análisis. A esta segunda clase de textos, pertenece la excelente obra de Bernard Vincent; aparecida en 1991 en Aubier, y pronto galardonada en Francia por el *Magazine littéraire* —que lo consideró el mejor libro sobre 1492— y por la obtención del Premio de las Embajadas en 1992. La edición española incorpora índices, planos y tablas que facilitan el manejo de la obra sin fatigar el texto ni al lector. Bernard Vincent es un hispanista —él preferiría, quizás, el término historiador— que conoce bien la historia de España más allá del período moderno y más allá también de la que es su especialidad primera, la minoría morisca. De otro modo, no hubiera podido escribir el libro que ahora comentamos.

La acumulación de episodios relevantes que conoce la historia española en 1492 permitió acuñar la expresión *annus mirabilis*, recordada con alguna frecuencia, no hace demasiado por Francisco Ayala y más recientemente por Manuel Alvar. Los hechos son bien conocidos: en apenas diez meses, entre enero y octubre de 1492, se producen los cuatro grandes acontecimientos arriba indicados. Granada, las Indias, la expulsión de los sefardíes y el libro de Nebrija. La unidad de tiempo y de lugar entre los cuatro es perfecta, como señala Vincent en la intro-

ducción de su obra. Ahora bien ¿es fruto del azar o, por el contrario, hay entre ellos un encadenamiento? El autor pone de relieve los estrechos vínculos que habría entre todos esos episodios y cómo se van complementando unos y otros. No es fácil tasar cada uno de esos episodios, discriminar un orden, ni cabe afirmar que cada uno de ellos es condición para los restantes. No obstante, el orden del relato que establece Bernard Vincent introduce elementos jerarquizadores. La desaparición del reino nazarí origina el ascenso hispánico en el occidente mediterráneo, y representa la sujeción del musulmán como minoría sometida; pronto también la oscilación inicialmente mantenida por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón entre la política de asimilación o la de exclusión hacia las minorías, se quiebra con la expulsión de los judíos, apenas dos meses después de la caída de Granada. Es el fin de la España de las tres religiones, la coronación del amplio proceso de refundación hispánica, que asentará la monarquía absoluta para siempre en la exaltación del cristiano viejo —los controvertidos estatutos de limpieza de sangre ya comienzan en 1435— y en el dominio castellano.

Entre el largo séquito de asistentes a la entrega de Granada —como precisa Vincent frente a la expresión caída— hay un espectador, el genovés Colón, testigo ya de la toma de Málaga y de Baza. El marino renueva, esta vez con éxito, su proyecto, presentado unos años antes. Por lo demás, las capitulaciones de Santa Fe, culminan unas negociaciones en fechas cercanas a la expulsión, que Colón aplaudiría. Vencidas las iniciales resistencias científicas, resueltas las condiciones de financiación de la empresa, redactadas las capitulaciones por Juan de Coloma y el franciscano Juan Pérez, puede comenzar la aventura. Los reyes debieron quedar conmovidos por la tenacidad y capacidad de convicción de Colón, al tiempo que la empresa prometía grandes beneficios; pero no puede olvidarse el impulso mesiánico, tanto ambiental como personal. Partirá de España quien construirá la ciudad de Sión, anunciaba una profecía desde fines del siglo XIII. Con la rendición de Granada y la expulsión de los judíos la profecía estaba cumpliéndose. Colón tiene que concluir la induciendo a los paganos a la verdadera fe. Hay en todo esto un acusado ímpetu mesiánico; la cristiandad, además, todavía es una y viene configurando su territorio frente al otro, sea el otro étnico, cultural o religioso. La aculturación, pues, regirá la configuración de la sociedad hispana y europea. La expulsión de los judíos de Sefarad completa un proceso que ya se había manifestado con anterioridad, en Inglaterra o Francia. De igual modo, la expansión española y europea, desigual en su relación con la población amerindia, descansará en la implantación de la fe cristiana. Testimonio elocuente de ello será, como hace notar Bernard Vincent, que el nombre de Santa Fe rotule diferentes núcleos urbanos. Inicialmente es el pequeño enclave desde el que se ultima el asedio a Granada, pero también lo encontramos en Nuevo México, en el sur de los Estados Unidos, o a orillas del Salado de Norte, en Argentina o en la denominación completa y primera de la ciudad de Bogotá.

Volvamos a Granada a comienzos de enero de 1492. Junto a Colón otro espectador de relieve: el humanista Antonio de Nebrija, alejado

ya de las aulas salmantinas y acogido al mecenazgo de un antiguo alumno, Juan de Zúñiga, maestro de la orden de Alcántara y pronto arzobispo de Sevilla. El gramático se entrevista con la reina y presenta su trabajo, sobre el que ya había tenido ocasión de hablarle. La lengua de Castilla se adelanta en la elaboración de la primera gramática de una lengua romance, que ve la luz en agosto de 1492; el italiano o el francés aún tardarían algo en sistematizarse, e incluso puede recordarse que antes de la publicación de la obra de Meigret, Fray Andrés de Olmos escribía su *Arte para aprender la lengua mexicana*. Definir normas, fijar los usos, eliminar las variantes, elevar el castellano a un rango hasta entonces exclusivo de las lenguas latina o griega. Nebrija, en el prólogo de su obra, emparenta la unidad de la lengua con la unificación territorial o religiosa, también alabada. El castellano, lengua aprendida por Colón en Portugal y cuya superioridad afirmará en Roma el embajador Garcilaso de la Vega por esos años, es el gran conquistador, resume Vincent; ninguna otra lengua peninsular estaba en condiciones de dar ese paso; de nuevo la dominante castellana ocupa su destacado lugar en la sociedad hispánica. Vincent, no obstante, se muestra cauteloso a la hora de trabar la obra de Nebrija con el acontecimiento americano, aunque destaca que tanto el proyecto colombino como el de Nebrija habían sido examinados el mismo año y lugar —Salamanca, en 1487— por los reyes, asistidos de Hernando de Talavera. Asimismo, en 1492, apenas unas semanas separan la firma de las capitulaciones de la presentación de la Gramática de Nebrija. ¡Curiosas coincidencias!, señala prudente.

¿Por qué España? La pregunta da título al segundo capítulo y es aprovechada para trazar una síntesis sobre España en el alborar de la modernidad. España no era diferente. Un espíritu de cruzada, común a una cristiandad que venía asistiendo desde hacía más de un siglo al avance otomano; espíritu que explica la petición de la bula de cruzada en 1479, apenas acabada la guerra civil; también, pues, conflictos dinásticos cuya solución va a territorializar las grandes monarquías emergentes. En el caso hispánico sorprende lo resolutivo de 1492, por lo breve y precaria que resulta la unidad peninsular; una unidad de carácter personal y dinástico que obligará a la monarquía a adoptar una titulación fragmentada, siempre presidida por el reino de mayor extensión y dinamismo demográfico y político; las sucesivas conquistas harán crecer la titulación, aunque no recoge, por no ser antes reino o principado, las islas Canarias, decisivas en la empresa americana; Vincent destaca su papel esencial en la costosa pero progresiva familiarización con el Atlántico. Unidad, afirmación del poder de la monarquía y construcción del Estado son hechos trabados sin los que no se explica 1492. Asistidos por un cenáculo de humanistas en el que menudean las filiaciones conversas y la nobleza menor, los reyes llevan adelante la reorganización de las finanzas, la política, el arte de la guerra o las relaciones con la iglesia, entre otras cosas. La creación de los consejos, la implantación de un organismo unitario como es la Inquisición, las guerras divinales... La contribución de Isabel y Fernando, reyes visibles e infa-

tigables en su continuo viajar por Castilla y Aragón, es ciertamente decisiva para la arquitectura administrativa y social de la España moderna.

En torno a cien mil musulmanes y ciento cincuenta mil judíos son las cifras del exilio que distan la caída de Granada y el decreto de expulsión. A ellos se suman unos cuatrocientos o quinientos mil cristianos, que intentan fortuna en América a lo largo de los siglos XVI y XVII. Se trata, como el autor señala, de la triple diáspora que afecta a la sociedad española y que, unida a la ocasionada por los innumerables conflictos a que obliga la política dinástica de los Austrias, hará correr la tinta de algunas plumas arbitristas. Bernard Vincent insiste en destacar ese múltiple exilio, que se completará con la definitiva expulsión de los moriscos en 1609-1614 y con el tenaz goteo de los marranos. Diáspora de carácter excepcional para la Europa de la época por su volumen, por la lejanía de los destinos y por sus variadas consecuencias inmediatas y también diferidas. Con buen juicio, por ser la menos conocida, el autor se demora en el análisis de la emigración musulmana, iniciada antes de 1492 y alentada por unos reyes que pronto ignoraron algunas cláusulas de las capitulaciones granadinas. Su buen conocimiento le permite un comentario en el que la observación general convive con el detalle de la peripecia personal —el tortuoso retiro de Boabdil, la agitada biografía de León el Africano—, con párrafos que en ocasiones tienen una notable capacidad evocadora. También la diáspora judía —inmensa madeja de hilos jamás desenredados, como señala el autor— está salpicada de nombres ilustres como los de Isaac Abravanel o Abraham Zacuto. Musulmanes y judíos buscarán inicialmente diferentes tierras de acogida —el Magreb en un caso, Italia, Francia y Portugal en el otro—, pero acabarán reunidos en un destino común en el mediterráneo oriental, donde un imperio pluricultural como el otomano les franqueará el paso.

Habrán también un notable exilio interior entre quienes adoptan la religión católica por un natural instinto de supervivencia, por sincretismo o indiferencia. Actuará contra ellos la exaltación del cristiano viejo y la generalización de los estatutos de limpieza de sangre, tutelados por la inquisición, criterios de estratificación social basados en el concepto de limpieza que tendrán su reflejo americano en la detallada casuística de las castas. No en vano, otro gran problema de limpieza, el de la Inmaculada Concepción, hará correr la tinta y el dinero en la España del siglo XVII. Los cristianos nuevos de moro, los moriscos, acogidos a la práctica de la taqiyya, resistirán hasta la definitiva expulsión de comienzos del siglo XVII. Los otros, los conversos, los cristianos nuevos de judío, serán permanente carne inquisitorial, aunque con intensidad desigual. Todavía en el primer tercio del siglo XVIII sufren una violenta represión. Leyendo estas páginas resulta difícil no evocar el dramatismo de unas minorías no siempre bien acogidas en su nuevo destino y en las que abundan ejemplos de escisión cultural, también de sincretismo. Recuérdese el caso del morisco Ricote, que regresa para recoger su tesoro escondido y relata maravillado ante Sancho Panza la libertad de que se goza en Alemania; o el de Antonio En-

riquez Gómez, el dramaturgo que vio arder su efigie en un auto de fe sevillano en 1660 y murió, poco después, en una celda de la inquisición.

«Me han dicho que España está perdida en pobreza». Así escribe, en 1611, uno de los muchos cristianos viejos emigrados a América. Como bien indica Vincent, es en el siglo XVI cuando nace la perdurable leyenda del tío en América, cuando se va construyendo la figura del indiano. Los precisos registros de la casa de contratación sevillana permiten destacar las características de la emigración oficial en el siglo XVI. Es esencialmente masculina hasta mediado el siglo, hasta el momento en que la conquista cede el paso a la colonización; procede sobre todo de Andalucía, con un valor cercano al treinta y siete por ciento, Extremadura y las dos Castillas. A notable distancia se sitúan el País Vasco, cantera de cartógrafos, marinos y clérigos, con una huella aún hoy visible en México, y la corona de Aragón con valores muy bajos. La conquista y colonización americanas es, por tanto, tarea de la España occidental, la otra, la más mediterránea, apenas supera el uno por ciento, siendo básicamente la atonía económica y la falta de presión demográfica las causas que la explican.

El balance de la triple diáspora arroja, pues, cifras elevadas. Entre finales del siglo XV y comienzos del XVII España pierde un millón de súbditos, aproximadamente doscientas mil personas por generación. El golpe se percibe en la larga duración y la sangría demográfica será uno de los ingredientes del repliegue del siglo XVII, aunque sus consecuencias siempre deben regionalizarse; el centro se hunde, las periferias se consolidan, resume Vincent. El reflejo arbitrista de ese fenómeno será inmediato.

Con el exilio no sólo viaja la lengua castellana, que se dejará oír en ciudades alejadas entre sí como Amsterdam, México, Estambul o Tetuán; las emigraciones provocan cambios biológicos, religiosos, económicos, sociales y culturales; viajan también la enfermedad y la agricultura. Así, la unificación microbiana y alimentaria son dos de las notas de la unificación del mundo, del paso de un mundo de culturas cerradas a uno de culturas abiertas, aunque, claro, desigualmente relacionadas. Ejemplo de tal desigualdad será el intercambio epidémico entre amerindios y europeos. Los relatos de López de Gómara y de Fernández de Oviedo señalan bien el origen americano de la sífilis, aunque hoy se duda...; propagada en Europa por los españoles y que pronto, a comienzos del siglo XVI, alcanzará la China, a través de Portugal. Frente a ella, las enfermedades aportadas por los europeos conforman una auténtica pandemia que será la principal responsable del dramático hundimiento de la demografía antillana, mexicana y peruana. A la epidemia de gripe que en 1493 asuela La Española le suceden la viruela, el sarampión, la peste neumónica, el tifus y las paperas. Estas enfermedades, actuando sobre unas poblaciones víctimas de la violencia colonial, del traumatismo cultural de la conquista y de la guerra, explican la catástrofe poblacional americana. México pasará en apenas un siglo de veinticinco millones a tan sólo un millón de habitantes; también el Perú verá caer su población de diez millones en 1530 a uno y medio a fines del siglo XVI. Más patético resulta el caso de La Española, que

apenas cuatro años después de la llegada de los españoles ha perdido cuatro millones de habitantes, la mitad de su población; en 1570 apenas sobreviven ciento veinticinco.

Benéfico, aunque ocasionando también trastornos económicos y sociales, fue el intercambio alimentario. Arroz, trigo, café y caña de azúcar viajaron a América, y en sentido inverso lo harán el maíz, la patata, el tomate, el tabaco, el higo chumbo o la guindilla; transferencias decisivas entre las que Vincent destaca la caña, fundamental en la economía antillana y brasileña, y el maíz —de fácil adaptación y variado uso— que evitará a la España atlántica la depresión que afecta a Castilla en el siglo XVII.

Por último, la fascinación metálica, los ciclos del oro y la plata, que alterarán fuertemente la economía española y europea. Tras de la frase de Cortés —«No he venido para trabajar, sino para recoger oro»— late el ímpetu conquistador: la explotación de minas o el mito de El Dorado. Agotados los filones antillanos, será la geografía continental —Guachinango, Zacatecas, Guanajuato, Potosí y Huancavelica— la que nutre una intensa explotación metálica, en devastadoras condiciones de trabajo que reúne los esclavos de procedencia africana —que eleva a cuatro las emigraciones— con los diezmados y exhaustos indios. La abundancia del arribo de metales a España, creciente hasta 1630, financia la agresiva política exterior de la monarquía, extiende el consumo suntuario y estimula el afán rentista e improductivo. *Otia augment, commercia minuunt*, advertirá Mateo López Bravo y con él la literatura arbitrista será la responsable de lo que María Victoria López Cordón ha llamado la maldición del oro. Elpreciado metal, como es sabido, no hará sino enriquecer la banca italiana y la economía del resto de Europa.

En una miscelánea final, el autor aborda la conmemoración del cuarto centenario —entonces del descubrimiento de América— y el reflejo de 1492 en la pintura decimonónica española. El historicismo pictórico debe enmarcarse, opina Vincent, en la vasta corriente de reflexión sobre la decadencia. Por último, las fiestas de moros y cristianos y algunas celebraciones americanas como La danza de la Gran Conquista, representada en Ciudad Juárez, son ocasión para señalar cómo en el dominio del folklore no habría océano Atlántico. En ambas orillas la intención y la estructura de la fiesta es idéntica: realizar la conjunción entre adversarios acentuando claramente el dominio español o cristiano. Estas celebraciones, por lo demás, evocan la interdependencia de los hechos conmemorados, que es el propósito central del libro. Lo contrario, concluye el autor, es ofrecer 1492 en migajas. En la obra de Bernard Vincent hay como dos libros; uno primero en el que se formula la hipótesis, donde se intenta recomponer una unidad y otorgar a los hechos, mudos en sí mismos, una intencionalidad; y un segundo texto donde el autor ofrece un completo fresco de la España de 1492 y sobre la huella que esa fecha ha dejado en la historia. Un ir y venir de la geografía a la política, de la iconografía a la antropología, de la fascinación del oro a la unificación microbiana y alimentaria, de la cultura a la religión, del Mediterráneo al Atlántico. La obra es, en suma, un certero ejercicio

histórico de la mejor estirpe «annalista» y revela un preciso conocimiento de la historia de España, por encima de servidumbres temáticas o cronológicas.—*Mariano Peset y Salvador Albiñana.*

PEDERZANI, Ivana: *Venezia e lo «Stado de Terraferma». Il governo delle comunità nel territorio bergamasco (seccoli XV-XVIII)*, Milano, Vita e Pensiero/Pubblicazioni dell'Università Cattolica, 1992, VII + 470 págs. (Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea, 2).

En este libro, su autora expone las relaciones entre Venecia y sus dominios en tierra firme a lo largo de un extenso período de tiempo, comprendido entre los siglos xv y xviii, en especial referencia al territorio de Bérgamo. Traza, primero, el marco institucional por el que se regían dichos dominios: la autonomía administrativa y jurisdiccional que, al momento de la conquista o incorporación, solía concederse a ciudades, a federaciones de valles y a municipios de la llanura. En el contexto de este marco institucional, que considera bastante estable a lo largo del tiempo, Ivana Pederzani analiza las diversas intervenciones, que realiza la República de Venecia, para influir sobre la organización de los poderes locales en los territorios, que constituían el *Hinterland* del Estado veneciano. Mediante estas intervenciones, realizadas, unas veces, de manera más cauta y, otras veces, de un modo más expeditivo, los gobernantes de la República veneciana alcanzan una serie de objetivos, según las épocas: regular la posición jurídica del *cives* del condado, en el siglo xv; ejecutar, a mediados del siglo xvi, una estimación general, con el fin de establecer un reparto más equitativo de los impuestos; favorecer la consolidación de los organismos representativos rurales, en los siglos xvi y xvii. A través de esta política intervencionista se fue modificando las relaciones, entre la metrópoli y los territorios, heredadas de la precedente etapa comunal y señorial. También sirvió para modificar, parcialmente al menos, la propia naturaleza del Estado regional, tal como se había formado a lo largo del siglo xv. En particular, Ivana Pederzani pone de relieve que las intervenciones de las autoridades venecianas, entre los siglos xvii y xviii, dirigidas a implantar nuevos criterios, tanto de carácter impositivo como de representación en el seno de las comunidades del territorio bergamasco, ponen en tela de juicio la tesis de la «decadencia» de Venecia. Otro aspecto, sobre el que se llama la atención en esta obra, es la similitud de algunas de estas intervenciones venecianas con la reforma comunal desarrollada, en Lombardía, por las autoridades austríacas en la época de la emperatriz María Teresa. En definitiva, con este estudio, Ivana Pederzani, investigadora en el «Istituto di Storia Moderna e Contemporanea» de la Universidad Católica de Milán y autora de varios estudios de historia socio-institucional de la etapa de transición del antiguo régimen a la época napoleónica, plantea una serie de interrogantes sobre la sociedad italiana al final del antiguo régimen.—*Luis Alvarez Gutiérrez.*